



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-033-SCM-2024

Alausí, 01 de marzo del 2024

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 27 de febrero del 2024, adoptó lo siguiente: ACTA No. 008-2024, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 27 de febrero del 2024, las 10H00. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 008-2024, de fecha 25 de febrero del 2024, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión virtual vía ZOOM, el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión, pide disculpas por este retraso. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejel Tigo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejel Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejel Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad; Dr. Hernán Medina, Director de Tránsito; Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico; Ing. José Llangari, Director de Obras Públicas; Eco. Edwin Panchi, Director Administrativo; e Ing. Roberto Rubio, delegado del Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal. El señor Alcalde, da la bienvenida a todos a esta sesión, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 008-2024-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria virtual del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de organización y





funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 27 de febrero del 2024, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMERA PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 005-2024 de la sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 1 de febrero del 2024. 2.- Acta No. 006-2024 de la sesión Extraordinaria realizada el viernes 16 de febrero del 2024. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 002-A-GADMCA-2024, referente a Traspasos de crédito por el monto de \$ 14,600,00. De conformidad al Art. 258 del COOTAD informo al Concejo. TERCER PUNTO.- Autorización al Ing. Segundo Remigio Roldán Guzco, Alcalde del Cantón Alausí, para la suscripción del convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre el ferrocarril (Tren). CUARTO PUNTO.- Asuntos Varios. QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde pone a disposición de la señora Vicealcaldesa y de los señores concejales el orden del día de la presente sesión Ordinaria, según convocatoria No 008-2024. Señor Concejal Tec. Luis Namiña, nos ha dado a conocer el orden del día, hay un punto de asuntos varios, si hay algo pendiente se podría conversar, por lo que **propongo** que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, apoya la moción. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se procede a tomar votación. Señor Concejal Juan Caisaguan, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Luis Namiña, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de febrero de 2024. El señor Alcalde una vez aprobado el orden del día, dispone proceda con la lectura del primer punto.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasí Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

